



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 19 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 07870

DICTAMEN N° 118

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LAS REPARACIONES E INVESTIGACIONES EN LAS UNIDADES GENERADORAS DE ENERGÍA DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

ANA PALACIOS DE MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
VICEPRESIDENTE

ESPERANZA MARTÍNEZ
RELATOR

MIEMBROS

VÍCTOR HUGO PANIAGUA

JUAN DARÍO MONGES

OSCAR SALOMÓN

CARLOS AMARILLA



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SOBRE LAS REPARACIONES E INVESTIGACIONES EN LAS UNIDADES GENERADORAS DE
ENERGÍA DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los siguientes puntos:

- a) Estado actual de la Central Hidroeléctrica respecto a las condiciones técnicas de cada unidad generadora de energía, incluyendo sus turbinas y todos sus elementos, tales como los ejes, los anillos de descarga, los sistemas Kaplan y mecanismos de accionamientos, los reguladores de Velocidad, los Sistemas de Control, los Sistemas de Excitación, los Sistemas de Protección y demás elementos integrantes de cada unidad generadora.
- b) Descripción de las reparaciones mayores realizadas en las mismas, indicando fecha, tiempo de parada, tiempo de reparación, horas – hombres empleados del plantel propio de la binacional, costo de materiales, repuestos y servicios tercerizados, proveedores.
- c) Indicar el presupuesto de las reparaciones mayores y cambios de partes que se realizará en las unidades generadoras de energía, en cuales de ellas se realizará, cronograma previsto, proveedores y si se consideran también una repotenciación en las mismas.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3º. De forma.

1
1